



Diputados aprueban reforma que fortalece la SSPC de Omar García Harfuch

Los legisladores presentes en la sesión en San Lázaro respaldaron la iniciativa por unanimidad

Por Israel Aguilar Esquivel

21 Nov, 2024 07:41 p.m. MX



Se llevó a cabo la discusión en lo particular sobre la reforma que extingue organismos autónomos. (Cámara de Diputados)

Este jueves 21 de noviembre de 2024, el Pleno de la Cámara de Diputados avaló por unanimidad la **reforma al artículo 21** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), el cual busca otorgar más facultades a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (**SSPC**), a cargo de Omar García Harfuch.

Con el voto de los **441 legisladores**, de todos los grupos parlamentarios, presentes en la sesión fue avalado el proyecto que ya recibió el visto bueno en la Cámara de Senadores. De esa forma, el siguiente paso consiste en enviar la minuta a los Congresos locales de los estados y de la Ciudad de México (**CDMX**), para su discusión y votación.

Al tratarse de una reforma constitucional, el proyecto debe recibir el visto bueno de más de la mitad de los Congresos locales en todo el país. En ese sentido, es necesario el **voto favorable** de, por lo menos, **17 Congresos estatales**.

Durante la ronda de discusión, la presidenta de la Comisión de Seguridad, Jessica Saiden Quiroz, explicó que el dictamen busca **reforzar las capacidades de la SSPC** al otorgarle más herramientas con la finalidad de mejorar su operación en labores de combate al crimen, así como la prevención del delito. De igual manera, señaló que el proyecto contempla **tres ejes fundamentales**.

[Diputados aprueban reforma que fortalece la SSPC de Omar García Harfuch - Infobae](#)